

Resolución CSU- 322/14
Expte. 113/2013

Bahía Blanca, 5 de junio de 2014

VISTO:

Que la resolución CSU-288/2013 establece asignar fondos del Programa de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la UNS, en un 50% para el Subprograma de Sustentabilidad Ambiental Universitaria y en un 50% al Subprograma de Investigación y Extensión;

Que el Anexo I de la Res. CSU-823/2012 establece la creación de dos subprogramas: 1) Subprograma de Sustentabilidad Ambiental Universitaria y 2) Subprograma de Investigación y Extensión;

Que el Anexo I de la Res. CSU-288/13 plantea dentro del Subprograma de Sustentabilidad Ambiental Universitaria, el eje de trabajo relacionado con la minimización de la contaminación y manejo de residuos en el ámbito universitario; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Subprograma de Sustentabilidad Ambiental Universitaria se han realizado reuniones con alumnos, docentes y no docentes interesados en el manejo de residuos en el ámbito de la Universidad de las cuales han surgido múltiples iniciativas;

Que se ha convocado a los integrantes de la comunidad universitaria a presentar proyectos relacionados con el manejo de residuos generados por la Universidad;

Que el Programa de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la UNS aspira a incrementar la conciencia en el cuidado del medio ambiente en los integrantes de la comunidad universitaria;

Que es fundamental para los estudiantes desarrollar su capacidad de innovación y trabajo en equipo, incorporándolos en la ejecución de proyectos con objetivos concretos y tiempos de ejecución preestablecidos, en un contexto similar al que tendrán al momento de ejercer su profesión;

Que dentro de la Universidad se generan residuos sólidos que, o bien poseen un valor económico o su producción debe ser minimizada;

Que las reuniones realizadas han permitido reunir siete (7) proyectos relacionados con la gestión de residuos sólidos;

Que es necesario elaborar un único proyecto para el manejo integral de residuos sólidos en el ámbito universitario;

Que el Consejo Asesor del Programa de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la UNS ha avalado la propuesta del plan de acción para la gestión integral y minimización de residuos sólidos universitarios;

Que el Consejo Superior Universitario aprobó, en su reunión del 4 de junio de 2014, lo aconsejado por su Comisión de Economía, Finanzas y Edificios;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 5- Infraestructura y Servicios, del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución CSU-325/12;

POR ELLO,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto: “Plan de gestión integral de residuos sólidos universitarios. Fase I”, el cual se detalla en el Anexo I.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el presupuesto de Pesos quinientos mil (\$500.000) para la implementación de proyectos de minimización de la contaminación y manejo de residuos en el ámbito universitario de acuerdo a lo establecido en la resolución 288/13 y afectar las erogaciones correspondientes al CC 562- Programa de Medio Ambiente – Sustentabilidad Ambiental.

ARTÍCULO 3°: Pase a la Secretaría General Técnica para su conocimiento y ejecución. Gírese a la Dirección General de Economía y Finanzas. Cumplido; archívese.

DR. GUILLERMO H. CRAPISTE
RECTOR
DR. DIEGO DUPRAT
SEC. GRAL. CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ANEXO I Res. CSU- 322/14

Plan de gestión integral de residuos sólidos universitarios. Fase I

Objetivos:

- Concientizar a la comunidad universitaria acerca del cuidado del medio ambiente.
- Elaborar un plan de gestión integral de residuos sólidos universitarios (asimilables a urbanos) que sea sustentable en el tiempo y ejecutar la puesta en marcha.
- Utilizar los residuos reciclándolos para la producción de objetos utilitarios que se puedan utilizar como mecanismo de difusión de las políticas ambientales de la UNS.
- Promover la innovación, el trabajo multidisciplinario, el emprendedorismo en alumnos de grado.

Etapas:

1. Diseño del sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Universitarios (GIRSU) y puesta en marcha
2. Reciclado y reutilización de residuos – Diseño y producción de objetos con material reciclado

Aspectos Generales:

1. RRHH

a. *Alumnos:*

- i. En la etapa de planeamiento inicial, se conformará un equipo de 8 pasantes internos integrado por: 1 estudiante por el Departamento de Ingeniería, 1 estudiante por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computadoras, 1 estudiante por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, 1 estudiante por el Departamento de Ingeniería Química, 1 estudiante por el Departamento de Geología y 1 estudiante por el Departamento de Economía o Ciencias de la Administración, los 2 estudiantes restantes podrán ser alumnos de cualquier Departamento, exceptuando las unidades académicas a las que pertenecen los otros 6 estudiantes seleccionados. Los 8 pasantes iniciales deberán desarrollar las etapas 1 y 2, en paralelo o en serie, en todos los casos respetando los objetivos y tiempos estipulados y evaluando los recursos financieros requeridos, estos últimos estarán sujetos a aprobación del grupo supervisor.
- ii. En la etapa de puesta en marcha del plan de recolección de residuos, se sumarán 8 nuevos pasantes pertenecientes a los 8 departamentos que no se encuentran representados en el primer grupo conformado para la etapa de planeamiento.

b. *No Docentes:* Se integrarán al proyecto especialistas no docentes, que serán convocados para actuar como consultores, especialmente al momento de la toma de decisiones basada en los resultados de estudios racionales de cada problemática.

c. *Docentes:* Se integrarán al proyecto especialistas docentes que serán convocados para actuar como consultores, especialmente al momento de la toma de decisiones basada en los resultados de estudios racionales de cada problemática.

d. *Coordinador:* Se seleccionará un docente para coordinar las acciones del equipo y vincular sus tareas con los órganos ejecutivos, como la Secretaría General Técnica y sus dependencias, Secretaría General de Cultura y Extensión, Secretaría de Ciencia y Tecnología, etc.

e. *Consultor Externo:* Se podrá contratar, cuando el desarrollo del plan lo requiera, consultores externos.

2. Metodología de Trabajo

- a. Se realizará una capacitación intensiva inicial en relación a los residuos sólidos urbanos, sustentabilidad, estudios económicos y financieros de decisiones de inversión y financiamiento, a aspectos relacionados al emprendedorismo, trabajo en equipo (utilizando la metodología de “aprender haciendo”, incluyendo actividades al aire libre en el campus universitario).
- b. Al equipo de trabajo, se les informará: los objetivos de cada etapa y los tiempos de ejecución previstos.
- c. Se coordinarán reuniones semanales plenarias (en las cuales todo el equipo de trabajo deberá reunirse). En los plenarios, los alumnos expondrán los avances y fundamentarán las decisiones tomadas para alcanzar los objetivos establecidos. La dinámica de encuentros será constantemente monitoreada y en caso de ser necesaria adaptada.

Consignas e hitos de evaluación del proyecto:

Etapa 1: Elaborar y ejecutar un plan de gestión integral de residuos sólidos universitarios (GIRSU) tomando como base los proyectos existentes en el ámbito universitario. Para ello deberá tenerse en cuenta que el plan a diseñar debe: a) garantizar sustentabilidad ambiental y temporal y ser logísticamente sencillo minimizando costos y b) ser ejecutado en dos tramos de acuerdo a las siguientes pautas:

Tramo 1: Diagnóstico y Elaboración del Plan GIRSU.

- Deberá tenerse en cuenta:
- Tipos de residuos a coleccionar.
- Estimación de la cantidad de residuos producidos.
- Logística de recolección (selección de recipientes y puntos de recolección, gestión del traslado).
- Acopio en lugares centralizados, gestión y logística de disposición posterior al acopio (transitoria y permanente).
- Difusión (elaboración de contenidos para medios impresos y digitales) y concientización de la comunidad universitaria.
- Plan de acción de los pasantes que colaborarán en la difusión del programa al inicio del mismo (16 pasantes, un pasante por departamento), tiempo y modalidad de lanzamiento del programa.
- Elaboración de una aplicación para celulares para localizar fácilmente los puntos de recolección y contar con información para disponer adecuadamente un residuo en el recipiente correcto.

Tramo 2: Difusión y puesta en marcha del Plan GIRSU.

- Campaña de difusión multimedia.
- Seguimiento y autoevaluación de la implementación del plan e incorporación de medidas correctivas.

Cronograma

- El tramo 1 deberá ejecutarse en un plazo máximo de 3 meses y el tramo 2 en un plazo máximo de 2 meses, contados a partir de la conformación del grupo de pasantes.

Etapa 2: Reciclar residuos para la producción de objetos utilitarios.

Tareas específicas:

- Elaborar diseños de utilitarios (como por ejemplo suvenires de la UNS) en base a los materiales que se recolectan en el plan GIRSU, calcular volúmenes de material reciclado para construir cada objeto, estimar producción esperada y valorar la demanda potencial.
- Confeccionar o gestionar la confección de moldes para la producción de utilitarios.
- Identificar los laboratorios de la UNS que poseen maquinaria para la producción o bien empresas ajenas a la UNS.
- Realizar un estudio de costos para la producción sustentable de utilitarios.
- Construir un prototipo.

Cronograma:

El/los prototipos deben estar finalizados en 5 meses, contados a partir de la conformación del grupo de pasantes.